

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A LAS AYUDAS FPI UNED 2019

Nº	Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
1	BECERRIL GARCÍA	ÁLVARO	10
2	CONS COUSELO	DAVID	12
3	DOÑATE SANZ	MARÍA PILAR	7, 11, 12, 13
4	FDEZ. DE LANDA AGUIRRE	JOSEBA	2
5	GUZMÁN VILLEGAS	ALEJANDRO	3
6	LÓPEZ-LEITÓN PEDREIRA	LAURA	5, 11, 12
7	MARTÍNEZ DOMINGO	CARLOS JOSÉ	7, 8, 11, 12, 13
8	MOLINA BLANCO	CLARA	10
9	MORA RODRÍGUEZ	Mª DEL CARMEN	7, 8, 10, 11, 12
10	MUÑOZ JIMÉNEZ	EVA MARÍA	5, 10, 11
11	PANIAGUA GRANADOS	TERESA	1
12	PARÍS FERNÁNDEZ	IAGO	8, 11, 12, 13
13	SANTOS MONTAÑÉS	VICTOR	5, 10, 11, 12, 13
14	VÁZQUEZ FLORES	ERIKA ESTEFANÍA	8, 9, 10, 11, 12, 13
15	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ MARÍA	7, 13

Madrid, 26 de julio de 2019

Fdo.: Rosa María Martín Aranda  
Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

## MOTIVOS EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS FPI UNED-2019

Descripción	Código
No presentar la solicitud a través de Sede Electrónica de la UNED, según indica la base 13.1 de la convocatoria.	1
Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	2
Renuncia.	3
El solicitante ha disfrutado durante 24 meses o más de una ayuda de naturaleza análoga, de carácter público o privado, según lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria.	4
No cumplir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria (Haber finalizado, al menos uno de los estudios universitarios que dan acceso al doctorado en la EIDUNED, establecidos en el artículo 6 del RD 99/2011, con posterioridad a 1 de enero de 2014 ).	5
Estar en posesión del título de Doctor, según lo establecido en la base 3.4 de la convocatoria.	6
No presentar Director de la Ayuda que cumpla los requisitos establecidos en la base 2 de la convocatoria.	7
No estar matriculado/a en un programa de doctorado de la EIDUNED en el curso 2018/2019, o preadmitido/a en el curso 2019/20, según lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	8
No aportar fotocopia de los documentos que acrediten su nacionalidad y residencia los ciudadanos de otros países según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	9
No aportar certificación académica personal o en el caso de estudios cursados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros, adaptados o no al EEES, la equivalencia de notas según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	10
No aportar Curriculum Vitae ajustado a los apartados y requisitos recogidos en el modelo publicado en la página web según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	11
No aportar Memoria del proyecto de investigación doctoral con el visto bueno del Director de la ayuda según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	12
No aportar las Tesis doctorales dirigidas desde 2012 por el director de la ayuda detallando el nombre del doctorando, el año de defensa y la universidad en que se realizó, según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	13